

Acta de Sesión Ordinaria No. 05-2022

Sesión Ordinaria No.05-2022, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en modo virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las diecisiete horas treinta minutos del 26 de Enero del año 2021.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.05-2022, celebrada el 26 de Enero 2022. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Patricio González Quirós, preside la sesión

Ana Ivonne Santamaría Monge

Ana Jiménez Arias

Manuel González Castro

Regidores Suplentes: Henry Rodríguez Rojas, funge como propietario

Olga Madrigal Guadamuz

Síndicos propietarios: Ana Agüero Jiménez

Gerardo Víquez Víquez

Síndicos Suplentes: Roger Hernández Aguilar, funge como propietario

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal

Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

1. Comprobación del Quórum

2. Aprobación del Orden del día

3. Audiencias

4. Lectura y aprobación del Acta

5. Lectura de Correspondencia

6. Informe Alcalde Giovanni Madrigal

7. Asuntos Varios

8. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1.No asistió público.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída y discutida el acta de Sesión Extraordinaria No.03-2022, aprobada sin ninguna objeción por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Henry Rodríguez Rojas.

Artículo No.2. Es leída y discutida el acta de Sesión Ordinaria No.04-2022, aprobada sin ninguna objeción por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Henry Rodríguez Rojas.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, presenta Oficio MT-ALC-07-09-2022, Ref. “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Turrubares y la Asociación de Desarrollo Específica para el Fomento del Deporte, Cultura, Arte, Recreación de San Pablo, Turrubares, para la “Administración de la Plaza de Deportes Nueva de San Pablo de Turrubares”.

1.1. Presidente Patricio González, yo no tengo problema en aprobarlo porque igual lo había revisado el otro día, pero yo no sé los demás compañeros que opinan.

1.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría, disculpen me quedé sin señal, de que se trata?

1.3. Presidente Patricio González, le comento Ivonne, yo creo que usted no había estado en esa sesión, la gente de la Asociación de Arte y Cultura en San Pablo de Turrubares tienen interés en tomar en administración la cancha de Deportes de abajo, con el objetivo ellos de darle mantenimiento, de darle una mejora al tema de infraestructura, el manejo de los recibos de agua y Luz, en fin ellos serían administradores de la cancha, un tema que hoy día para los subcomités que hoy día no existen, una persona que esté a cargo, entiendo que no hay electricidad, el agua ha sido un tema, ó sea, eso es un tema complejo, que todavía al no haber Comité y demás, no tienen como hacerlo, igual el subcomité como tal no tiene los recursos para darle mantenimiento, entonces la Asociación de Arte y Cultura solicitó el inmueble para ellos hacerse cargo, darle el mantenimiento y entonces resolver todos esos inconvenientes que hoy día se tienen, entonces, para poder hacerlo es a través de un Convenio como el que se había hecho la Asociación de Desarrollo de San Pablo con la Municipalidad, para el uso del espacio de la Feria de los Sábados, que después se trasladó al Gimnasio. Es ese tipo de acuerdo Ana, donde básicamente la Municipalidad cede en administración el espacio, para que una Asociación pueda hacerse responsable y darle mantenimiento a ese recurso y entonces la Municipalidad ya no sería responsable, en ese caso, es básicamente la idea de ese tipo de Convenio, yo por eso le digo, de mi parte me parece que es una muy buena iniciativa, permite a una Entidad el administrar ahí el recuso, ojala pues hubiese muchas de esas alternativas para que los espacios puedan estar mejor utilizados y mejor administrados, pero esa es la idea, por eso le digo, yo por mí la voto de una vez, porque ya lo habíamos visto el otro día, y si Administración ya lo revisó y lo vio bien, nada mas de aprobar el Convenio.

2. Sr. Didier Jiménez Mora, cédula 1-0675-0835, solicita suspensión temporal de patente de Servicios Turísticos Varios, que en los Registros Municipales se encuentra a su nombre.

3. Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno Municipalidad de Turrubares, Presenta Informe AUD-002-2022, Informe de carácter especial referente a la Ley No.9848 con énfasis en los arreglos de pago. Adjunta Acta de conferencia final.

4. Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno Municipalidad de Turrubares, Presenta Informe AUD-003-2022, Informe referente a la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría, Interna de la Municipalidad de Turrubares.

4.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría, una consulta, esa modificación de la que habla Yeiner está ahí en la Correspondencia.

4.2. Carmen Agüero, yo no la tengo en correspondencia, pregúntele al Alcalde si la va a presentar.

4.3. Alcalde Giovanni Madrigal, no se ha entregado porque el Contador nos indicó que estaba alistando la Liquidación Presupuestaria y que todavía no se podía hacer, de hecho que hay un tema de CONAPAM que urge y no se ha hecho, yo me imagino que si todo sale bien se estaría presentando la otra semana.

4.4. Regidora Ana Ivonne Santamaría, aprovechando de una vez, en esa Modificación también va a venir lo de la parte de la Asesoría legal para el Concejo, que también habíamos dicho que en la primera Modificación Presupuestaria. Usted nos había dicho que era una modificación al mes, que pasa si no la presentamos en enero, la perdemos, o si se puede presentar 2 en febrero.

4.5. Alcalde Giovanni Madrigal, el reglamento de Modificaciones lo que dice es que es un máximo de 12 al año, entonces no podemos superar ese numero de 12 modificaciones, entonces no existe inconveniente. Si en un mes tuviera que hacerse dos, no habría ningún inconveniente, lo que si tenemos que ponernos de acuerdo para ver el tema de la parte jurídica, es porque la Administración no tiene ahorita, es ver de donde rebajar, porque todavía no tenemos ingreso adicional hasta que se haga un extraordinario. Entonces si hay que ver a que le quitamos, digamos, que no se vaya a utilizar en el primer semestre, para cuando entre el extraordinario meterle, porque tenemos que agarrar de un lado para otro, ya todo está presupuestado para salir este año.

4.6. Regidora Ana Ivonne Santamaría, es que Giovanni, la duda fue que cuando estábamos viendo el presupuesto, hablamos precisamente eso y entonces usted dijo que no había ningún problema y que en la primer Modificación que se hiciera se le daba el recurso, entonces me preocupa, porque inclusive se habló de una reserva ahí, pero no se la verdad, talvez hablar con Jorge para que nos explique cómo funciona, porque yo inclusive hablé con él y me dijo lo mismo que usted, pero me dijo que no había problema, que en la primera Modificación se hacía eso, por la preocupación que hay cosas que están pendientes y que necesitamos solventar.

4.7. Alcalde Giovanni Madrigal, ahí lo ideal si es conversar con Jorge, a ver si quedó alguna suma sin asignación presupuestaria, que pueda asignarse para esos fines.

5. Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Turrubares, solicitan respuesta de la carta enviada el primero de diciembre del 2020, con la solicitud del terreno ubicado al costado norte de la plaza de Deportes de San Pedro de Turrubares (Antigua Delegación de Policía).

5.1. Presidente Patricio González, yo me acuerdo que en ese momento se le había trasladado a la Administración para hacer el análisis, no sé si eso se habrá realizado, no sé si recuerdan, tal vez Giovanni nos comenta. Al final nosotros no podemos tomar el acuerdo, si todo no está en orden y se ha revisado. Tal vez Carmen revisar primero, y mi sugerencia es mandarle una nota a la Asociación y comentarle que nosotros habíamos tomado un acuerdo, para que la Administración realizara los debidos procesos, y no hemos tenido respuesta, y enviar copia a la Administración.

6. Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Turrubares, presentan solicitud a fin de recibir Asesoría y guía sobre el procedimiento adecuado a seguir por esta Asociación, ante las denuncias recibidas por algunos vecinos con respecto a otros vecinos, quinteros, visitantes y demás que usan dejar en los alrededores de la plaza de Deportes, la basura generada en sus casas.

7. Empresa Constructora Hnos. Brenes, S.A, documento dirigido al Alcalde Giovanni Madrigal Ref. Seguimos a la espera de la Resolución del Recurso de Revocatoria con

Apelación en Subsidio e Incidente de Nulidad en contra de la Resolución MT-ALC-06-307-2021.

7.1. Presidente Patricio González, eso es lo mismo creo que ahí nosotros como Concejo esperamos que la administración de respuesta, Giovanni la vez pasada nos había dicho que tenía un tema, que estaban revisando legalmente, no sé si ha habido un avance con eso.

7.2. Alcalde Giovanni Madrigal, Patricio todavía los Abogados no nos han remitido la resolución, estamos a la espera.

7.3. Presidente Patricio González, solo para consultar, a efectos nuestros tenemos algún riesgo de que exista algo adicional de parte de esta Constructora, por no haber una respuesta, o en realidad estamos todavía alineados con temas de tiempo y demás, solo como para conocer.

7.4. Alcalde Giovanni Madrigal, Patricio, en ese caso es un tema que le compete a la Administración activa propiamente, y ahí en dado caso que la Empresa no esté conforme con los plazos, lo máximo que puede hacer es interponer un Recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo para que le demos la respuesta. Sin embargo, nosotros estamos en el proceso y al no tener abogados de planta, esos temas dependemos del contrato de los Abogados, primero tienen que cotizarlo revisar la información, cuántas horas se llevan, enviarlo a nosotros para ver si estamos de acuerdo y después comienzan a trabajar en la respuesta definitiva siempre y cuando alcance el dinero que tenemos disponible en la Orden de compra.

8. UNGL, Oficio, IP-001-01-2022, Ref. Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica, Ley No.10.096, se crea el fondo Nacional para el Desarrollo Regional para asignar Recursos. Para el cumplimiento de sus fines se contará con una estructura organizativa básica compuesta por una Asamblea compuesta por varios representantes incluidos las Municipalidades.

9. IFAM-ICE, Seminario Virtual en Construcción de Agendas Estratégicas de Transformación Digital.

10. IFAM, oficio DGFM-UGSTF-0096-2022, asunto: Solicitud de Audiencia en Concejo Municipal.

11. Municipalidad de Montes de Oro, oficio No.OS-S.M-2022, Ref. Acuerdo dar un voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Montes de Oca, Proyecto No.22.759, “Ley para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las Personas con Discapacidad.

12. Municipalidad de Acosta, Oficio No.SM-26-2022 Ref. Visto oficio de la Municipalidad Goicoechea, Ref. acuerda apoyar el proyecto de Ley 21.810 Ley para limitar la reelección indefinida de Autoridades Locales.

13. Municipalidad de Tibás, oficio DSC-ACD-030-01-2022, Ref. Se acuerda repudiar el acto, discurso, guía o cualquier cosa indistintamente del Ministerio o entidad de donde estas vengan, que atente contra la libertad de nosotras las mujeres, haciendo esto retroceder abismalmente en nuestras luchas por la igualdad de género.

14. Municipalidad de Siquirres, oficio SC-044-2022, Ref. Acuerda repudiar el acto, discurso, guía o cualquier cosa indistintamente del Ministerio o entidad de donde estas vengan, que atente contra la libertad de nosotras las mujeres, haciendo esto retroceder abismalmente en nuestras luchas por la igualdad de género.

15. Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, oficio SCMSB-022-2022, Asunto: dar por recibido el oficio de solicitud de Apoyo No.SM-Acuerdo-111-2022 del Concejo Municipal de Goicoechea Ref. Apoyar el Proyecto de Ley No.22.759, Ley para la promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las personas con Discapacidad.

16. Asamblea Legislativa, oficio AL-CPAS-0055-2022, asunto: Consulta Exp.22.733 “Ley que declara la Mariposa Morpho Helenor Narcissus como símbolo Nacional dentro de la Fauna Lepidóptera de Costa Rica “

17. Asamblea Legislativa, oficio HAC-814-2021-22, asunto: Consulta Exp.22.733 “

Aprobación del Contrato de préstamo No.9279-CR , segundo préstamo para políticas de Desarrollo para la gestión Fiscal y Descarbonización suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento”.

Capítulo No.6. Informe Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez

Artículo No.1. No hubo informe del Alcalde.

Capítulo No.7. Asuntos Varios

Artículo No.1. Síndico Gerardo Víquez, son dos cosas, la primera es un pequeño comentario, porque realmente ustedes van a coincidir conmigo, hay algo que pasa ahí con la lectura de las actas y la enorme cantidad de correspondencia, me parece que hay ahí como un desfase o una falta de discriminación, lo que es importante y lo que no es importante, o no es tan trascendente como el tema de la Mariposa, pero eso es un manejo que le corresponde a la Administración.

Artículo No.2. Síndico Gerardo Víquez, el asunto del señor Auditor, me preocupa que una persona tan Profesional que tenga esa poca capacidad para condensar, para redactar de una forma más coherente, pero bueno, eso no es el caso. Lo que si me preocupa a mí como miembro también de este Concejo, es la posibilidad de que muy pronto ocurra lo mismo que ha ocurrido en otras Municipalidades, tanto a nivel de la Administración como del Concejo, porque suenan todas las alarmas, todas las alarmas las está planteando el Auditor, en cuanto al manejo del tema Vial, en cuanto al manejo del presupuesto, ahora de todo este trámite Económico presupuestario, yo creo que el Concejo Municipal debe ser un poquito más agresivo en cuanto a tomar este tema y enfrentarlo analizarlo y tomar decisiones, porque como les digo, hoy llegó el OIJ creo que a la Municipalidad de San Ramón, hay otros casos que ustedes conocen de otras Municipalidades que han sido intervenidas, yo les digo, vean esto es como en un lugar común, que se dice, este es el anuncio de algo que va a ocurrir, yo insisto un poco en que el Concejo Municipal debe tomar cartas en el asunto, algo está ocurriendo ahí adentro, gracias.

2.1. Presidente Patricio González, gracias don Gerardo. Como usted pudo escuchar ahí en la Sesión Extraordinaria con el Auditor, ese día los regidores fuimos bastante fuertes en el hecho y en las prioridades que se deben hacer y lo que esperamos que se maneje, ahí estamos tratando de asegurar que se ejecuten las acciones necesarias, para que todos estemos tranquilos y sepamos que por acá no va a suceder lo que sucedió en otras Municipalidades y por eso es la importancia de ponerle atención a estos informes y la importancia de que el Auditor también tenga su presupuesto para poder realizar los estudios, porque eso es súper crítico , que él tenga la posibilidad de tener todos sus presupuestos requeridos, para que haga la tarea investigativa y si él ve algo extraño o malicioso que denuncie y lo informe, porque al final es la persona que a nivel de Concejo nos puede apoyar técnicamente poder resolver. Entonces, creo que sí estamos muy alineados con lo que usted indicó don Gerardo, de exigir a la Auditoría y en el trabajo requerido en las áreas críticas.

2.2. Síndico Gerardo Víquez, sí, y en la Administración.

2.3. Presidente Patricio González, sí, la Administración a nivel de asignar el dinero, para que la Auditoría tenga esa posibilidad de poder ejecutar los estudios pertinentes, perfecto muchísimas gracias don Gerardo muy amable.

Artículo No.3. Regidora Ana Ivonne Santamaría, son varios asuntos, lo primero que me preocupa, es que estamos empezando a atrasar las cosas, no podemos estar como el año pasado 30 de diciembre sesionando porque se acumuló el trabajo , pienso que estamos empezando el año y tenemos que planificar bien , ir cumpliendo con los tiempos para no estar

corriendo y cometer errores, porque el que corre siempre tiende a cometer errores, entonces un poquito ver ese asunto de las Modificaciones porque ya se había establecido que en enero se iba a dar el dinero a la Auditoría y también a la Asesoría legal para el Concejo.

Artículo No.4.Regidora Ana Ivonne Santamaría, otro asunto, para que talvez Carmen le recuerde al Jefe del Departamento Tributario, que el próximo miércoles tiene que presentarnos el Estudio Técnico que fundamenta el tema de la Amnistía, entonces para que le recuerde que estamos en espera de eso, para que después no se nos presenten atrasos.

4.1. Presidente Patricio González, Ivonne, ahí no sé, Giovanni nos puede confirmar, pero me parece que en este caso, don Henry que es el Administrador Tributario sigue de vacaciones, entonces no estoy seguro si trabajará la semana entrante, es bueno saberlo también.

4.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría, está de vacaciones, yo no sabía.

4.3. Presidente Patricio González, creo que está de vacaciones, yo hace días, no lo veo, pero no sé si está de vacaciones, o no, y si no, que nos informe, porque sí, el próximo miércoles tiene la audiencia para presentar el estudio que le habíamos solicitado.

4.4. Síndico Gerardo Víquez, Patricio disculpe, pero eso es un tema, don Henry está de vacaciones o no está de vacaciones, yo creo que corresponde al Concejo averiguar, yo he escuchado que anda haciendo campaña política, en fin, si está de vacaciones está bien, pero si no, estamos mal, esos son los detalles puntuales que a veces saltan, es feo decirlo así, pero eso es lo que se dice.

4.5. Presidente Patricio González, entendido don Gerardo, por eso le consulté al Alcalde Giovanni Madrigal, que nos comente para ver si él puede tener el informe listo para el otro miércoles, entiendo que sí Giovanni.

4.6. Alcalde Giovanni Madrigal, Patricio yo revisé el acuerdo, no habla de ninguna audiencia, habla de presentar el informe, ellos están trabajando en eso, se solicitó apoyo también a Jorge, sin embargo, por lo menos lo que yo le plantee a ellos es que ocupábamos avanzar con eso, con la intensión de arrancar en marzo, y ya tener que publicar eso en febrero y arrancar en marzo con el proceso de la moratoria. Entonces, sí, el acuerdo no hablaba de audiencia, Patricio, si es importante, no decía que le estaban solicitando que él se presentara al Concejo.

4.7. Presidente Patricio González, sino más bien decía que lo tuviera listo el otro miércoles.

4.8.Regidora Ana Ivonne Santamaría, me gustaría que Carmen lo revisara porque dentro de lo que nosotros hablamos, queríamos que él estuviera ahí, porque parte de lo que estamos hablando aquí, es que por ejemplo, no somos técnicos, entonces necesitamos que esté la persona que elabora el documento para que nos pueda evacuar las dudas, porque si no, caemos en esto mismo, que es ver un documento técnico como dice su nombre y si no tenemos los elementos pues se complica, sino, porque yo creo que yo fui la que hice la moción , si no lo anoté pues un fallo de mi parte, pero vieras que yo creo que sí, entonces para revisar, eso con Carmen, es importante que él esté, si no está ahora porque está de vacaciones, porque no nos dijo el señor Alcalde si está de vacaciones , entonces tenemos que ver cuando entra de vacaciones, porque entonces si es importante que esto sea un tema que se analice, es un tema que ha hecho mucho ruido en la comunidad y todos debemos tener la información porque todo mundo va a llegar a preguntar.

Artículo No.5.Regidora Ana Ivonne Santamaría, otro asunto es que el Plan de Desarrollo Humano ya se vence, entonces nosotros tenemos que hacer una valoración de las metas que se establecieron en el 2018, cuánto se ha cumplido, cuánto no, cómo estamos, para empezar a elaborar el del nuevo quinquenio, entonces, pienso que este es un tema que ya tenemos que ir coordinando con la Administración para ver cómo se va a trabajar.

Artículo.6. Regidora Ana Ivonne Santamaría, sobre el tema de la plaza, yo la vez pasada había externado mi opinión, ya el Comité de Deportes de por sí está establecido por Ley, está en el Código Municipal, a él le corresponde tener que ver con todo lo que es la administración, con todo lo que tiene que ver con el artículo 173 (lee), entonces a mi me

parece que nosotros aquí estamos delegando en otro Comité que no está establecido por ley, la administración de un espacio que ya de por sí está establecido por ley, entonces que es lo que sucede aquí, a mí me parece que nosotros en lo que hemos fallado es en nombrar ese Comité de Deportes, no lo hemos publicitado, lo hemos hecho como entre nosotros, pero si no podemos cumplir con lo que dice el Código Municipal, porque yo pienso, primero debemos ver, aquí dice que son dos miembros del Concejo Municipal, dos de Organizaciones Deportivas y Recreativas del Cantón, un miembro de Organizaciones comunales restantes y dice que dos miembros del Comité la Persona Joven entre 15 y 18 años, entonces está claramente establecido, yo pienso que lo que se tiene que hacer es mandar notas a cada uno de ellos, si ellos nos contestan que no tienen la capacidad en este momento de proponer a nadie, o que alguien esté dispuesto, pues entonces ahí sí ver, publicar en las redes sociales quiénes nos quieren ayudar con el Comité Cantonal de Deportes, pero hacerlo ampliado, que sea una cuestión que fluya y que respete la normativa. A mí me parece, yo se que el Comité de Cultura de San Pablo es un Comité que ha demostrado su capacidad, pero no me parece que sea el indicado para administrar la plaza, imagínese que hace unos días firmamos un Convenio con la Federación de Fútbol, en cada uno de sus apartados mencionaba que todo iba a ser conciliado y acordado por el Comité de Deportes y de pronto va a llegar la Federación de Fútbol y va a buscar el Comité de Deportes y se le dice, “a no, es el Comité de Cultura”, y dice, “como, si yo firme un Convenio que dice Comité de Deportes”, a mí me parece que eso no cuadra, que no es coherente. Entonces, mi posición es que nosotros nos tenemos que avocar en este momento a buscar y formar el Comité de Deportes y no a firmar un Convenio como para salir del paso, por que a final de cuentas, si son espacios Municipales la Administración Municipal debe asumir el agua y todo lo demás mientras se nombra el Comité de Deportes, o sea, no es un espacio que es tierra de nadie, ya tiene de por sí un dueño que es la Municipalidad de Turrubares, entonces, a mí me parece que lo que se debe orientar hacer, es el trabajo a conformar el Comité de Deportes y no a estar tapando como los baches, porque creo que esto es una cuestión de tapar un bache, no le estamos dando mantenimiento, no estamos chapeando, no estamos pagando el agua, no estamos haciendo lo que tenemos que hacer, entonces, “démoselo a esa gente para que lo haga”, pero me parece que no es lo correcto, esta es mi posición compañeros, muchas gracias.

Artículo No.7. Regidor Manuel González, yo pienso y estoy totalmente de acuerdo con la opinión de Doña Ivonne, yo pienso que no podemos mezclar Deporte con Arte, yo pienso que como lo dijo doña Ivonne, si la plaza está a nombre de la Municipalidad, la Municipalidad debería asumir los costos del agua y la luz, de hecho yo en mi caso como regidor no estaría de acuerdo de ninguna manera, de pasarle eso a este Comité de Cultura que es el que quiere asumir lo de la cancha, sería una gran irresponsabilidad de nosotros, porque Deporte es una cosa y Cultura es otra, así que yo de mi parte apoyo a Doña Ivonne en su opinión y pienso que así debe ser, yo no voy a cometer el error, de hecho ya andan rumores en la calle, “es cierto que le van a dar la cancha de San Pablo a un Comité Cultural”, y son cosas que no deben de ser, siento que nosotros debemos ser responsables, número 1, como dice doña Ivonne, hay que formar el Comité Cantonal de Deportes, eso no se si le corresponde al Concejo o a don Giovanni, a quien le corresponda que empiece a mandar notas y que propongan los candidatos de dicho Comité. Así que esa es mi opinión y como les digo, yo pienso que sería una gran irresponsabilidad de nosotros darle una cancha de Deportes a un Comité que es de Cultura, en realidad no debería ser así, esa es mi manera de pensar.

Artículo No.8. Regidora Ana Jiménez, de mi parte también comparto eso con doña Ivonne y don Manuel, yo no estoy de acuerdo con la Moción para aprobar ese convenio, porque creo que lo primordial en este momento es formar ese Comité Cantonal, que lo he venido diciendo bastantes veces, de hecho el miércoles anterior usted nos dijo que nos íbamos a reunir en Comisión y ya pasaron 8 días y no convocó la Comisión.

8.1. Presidente Patricio González, sí, de hecho les iba a preguntar hoy precisamente, estaba esperando la sesión para comentarles si el próximo lunes, si a ustedes les parece los miembros de la Comisión, reunirnos a las 5 de la tarde, entonces quería preguntarles lo tenía ahí entre mis pendientes, que si estaban de acuerdo para envíaes la invitación, no sé, si están de acuerdo me avisan de una vez, esta Henry, Mario Chavarría, está Ana Jiménez, me parece, ahí nos reunimos y planteamos las ideas, como dijo doña Ivonne, me parece que estamos de acuerdo con ese tema y para poder hacerlo público, darle las notas a las respectivas organizaciones para que nos manden posibles candidatos. Entonces lunes vamos a tener la reunión en la tarde, voy a enviar la invitación de una vez.

Artículo No.9. Regidora Ana Jiménez, una pregunta para Giovanni, sobre el tema de este perfilado que se está haciendo aquí en la calle a San Francisco si ya lo terminaron, si va a quedar así, o como está, don Giovanni.

9.1. Alcalde Giovanni Madrigal, doña Ana en ese caso nosotros estábamos conformando la calle, ampliándola, lo que se había contratado inicialmente de asfalto son 100 m. lineales, creo que se había ampliado un poquito, no tengo a mano los m², pero supongo que lo que se le colocó de perfilado que deben de ser 150 o 200, ahí se le estará colocando material de asfalto la semana entrante si Dios quiere, ya que el proyecto es colocación de asfalto, creo que el material de base ya se colocó y se selló con perfilado y encima se le colocará 4 cm de asfalto compactado y arrancando la próxima semana, las próximas dos semanas se sacará esos proyectos.

Artículo No.10. Síndico Roger Hernández, Patricio, es que hace unos meses tengo una inquietud y quería consultar, es lo siguiente, he visto que solamente se toman acuerdos y al final no se sabe si se ejecutan o no, yo pienso que usted como Presidente, si hay una Comisión que sí podrá revisar o ver si esos acuerdos que el Concejo toma se ejecutan, o simplemente se toman se envían y quedan en el Aire. Entonces eso sí me preocupa porque parte de la Administración es velar que los acuerdos que se tomen, se ejecuten, si no, no se estaría haciendo nada si se toman acuerdos.

10.1. Presidente Patricio González, entendido Roger, me parece que si es un tema de revisar la Ejecución de los acuerdos, que igual no es sencillo y creo que estamos claros, que si un acuerdo se toma y se envía la ejecución a alguien, pues ese alguien debe de responsabilizarse por la ejecución, entonces si es importante de pronto buscar algún mecanismo que pudiéramos verificar si se está dando la ejecución, o no.

Artículo No.11. Regidora Ana Ivonne Santamaría, nada más para preguntarle a Giovanni, como está el tema del Plan de Desarrollo Humano, si ya ellos están Planificando para cuándo se van a hacer las valoraciones, cuándo vamos a trabajar con ese tema, porque esto es algo que precisamente hablando de una buena planificación, pues que lo veamos desde ahora que ya empezó el 2022 y que este año culmina.

11.1. Alcalde Giovanni Madrigal, nosotros en este primer trimestre lo veo un poco complicado que trabajemos en eso, nos vencen dos planes, nos vence también el plan quinquenal, hemos venido trabajando en el Plan quinquenal un poco, el de Desarrollo Humano se va a estar trabajando probablemente después del primer trimestre, recordemos que la última vez hubo apoyo de una entidad externa en la configuración de este programa y de momento no tenemos ese apoyo, estamos buscando quien nos pueda dar apoyo en la parte externa, pero sería para el segundo trimestre, el primer trimestre es inviable, como ustedes lo saben nosotros no tenemos un Departamento de Planificación, no tenemos planificador, que es el Departamento que se encarga de esta área, es un recargo que tenemos que hacerlo entre varios compañeros.

Artículo No.12. Regidora Ana Ivonne Santamaría, Giovanni cuando nos vamos a reunir la Junta Vial.

12.1. Alcalde Giovanni Madrigal, en estos días convocamos para reunirnos, la primera reunión del año, es muy probable que la convoquemos para esta semana, para reunirnos la

siguiente.

Artículo No.13. Regidor Manuel González, Patricio, en qué vamos a quedar con el Convenio entre la Municipalidad y Comité de Cultura, pienso que lo ideal es que se pase a Comisión. Y otro asunto, lo que acaba de decir Roger, es responsabilidad de nosotros darle seguimiento a los acuerdos que se toman, por supuesto que los acuerdos que se toman es para que se cumplan y los regidores deberíamos darle seguimiento, además yo creo que eso se puede hacer en cada sesión meterlo como un punto más de la agenda, revisión de acuerdos.

13.1. Alcalde Giovanni Madrigal, Patricio, es que Manuel preguntó algo ahí sobre la Asociación de Arte y Cultura, lo primero es que la Asociación es una Asociación de DINADECO , una Asociación Especifica en este caso para la Promoción del Deporte, el Arte, la Cultura y todo lo demás, ellos hicieron una carta de solicitud para que se le dé en Administración la plaza de Deportes por un año, lo primero es que está con un plazo definido y el otro tema importante, San Pablo es una comunidad muy particular ya ustedes la conocen, especialmente Patricio, qué pasa, aún cuando el Comité de Deportes estaba operando el Comité y el Subcomité, en este Caso el Comité de Deportes lo que hace es juramentar un subcomité adscrito a la Asociación de Desarrollo Integral, juramentar un Comité de Deportes y por lo menos en el caso de San Pablo no había una promoción del Deportes, en este caso es importante aclarar, esto es mas que pagar recibos y chapear la plaza, si fuera nada mas pagar recibos de agua y luz y chapear la plaza vendría el mínimo, y nosotros la plaza la metemos dentro del servicio de Parques y lo asumimos nosotros, como Municipalidad no tenemos ningún inconveniente, el asunto es que nosotros no tenemos la capacidad para promocionar el Deporte. Entonces las personas de San Pablo son los que ocupan la plaza para un torneo, para los niños para los adultos para los veteranos y la Municipalidad no está en las condiciones de hacer eso y si nos vamos al Comité de Deportes, el Comité de Deportes nunca lo ha hecho, entonces ahí si hay un tema importante que la plaza es de San Pablo, y es del pueblo de San Pablo, no es de la Municipalidad, no es de una Asociación es de los vecinos y en este caso, si hay una figura Jurídica que se está ofreciendo para la responsabilidad, para cobrar cuando hay partidos de noche , para poder con este dinero, que si se quemó una lámpara sustituirla, para poder mantener los Camerinos en buen estado, los Baños que están ahí en ese terreno, que la Asociación los construyó pero que son parte de esa Infraestructura que está ahí, chapear las orillas y todo lo demás y ahí lo más importante es la promoción del Deporte y que la plaza cumpla el fin para el cual fue hecho. La Municipalidad como tal es un Ente Jurídico y nosotros no tenemos un Departamento de Promoción del Deporte, por ejemplo dentro de la misma Municipalidad, entonces siendo así, yo si veo que sea la Asociación Específica, o la de Desarrollo como siempre lo ha hecho, en este caso el Subcomité que es parte de la Asociación de Desarrollo, se organice para la utilización de la Infraestructura, en buena hora es el Comité Cantonal de Deportes el Concejo lo logra nombrar y comienza a operar, pues magnífico, sin embargo, el tema del Comité Cantonal, conseguir personas con la idoneidad, que estén dispuestos a que los denuncien penalmente, a ir a la cárcel, inclusive, por manejar recursos públicos adhonoren, en estos tiempos no es una tarea sencilla, tenemos una Auditoría que está pendiente de todo el tema, y todo lo que hay que cumplir, no es tan fácil tener las personas idóneas trabajando de regalado, exponiendo su patrimonio, exponiéndose penalmente .Entonces por ahí no sé qué tan rápido va a ser ese nombramiento, yo si considero que debe dársele en Administración a una Asociación con las que puede la Municipalidad firmar convenios que son las de DINADECO. para que la misma comunidad resuelva sus temas, y puedan organizar sus partidos y puedan organizarse en este caso los diferentes tipos de Comités o personas organizadas, digamos, sea en la parte de niños, sea en la parte de adultos, la parte de Veteranos y todo lo demás en la rama de futbol y puedan utilizar la plaza y nosotros conectarles el Servicio de Luz, que en este momento no tienen, entonces no pueden utilizarla de noche, que no debería ser utilizada puesto que ahorita no hay

ninguna entidad responsable, pero tampoco uno les va a decir, “no pueden utilizar la plaza”. Entonces ahí es un asunto de responsabilidad, que ustedes tienen que valorar, o que tomen una decisión sea temporal, para mientras hacen lo otro, o una decisión definitiva en ese aspecto.

13.2. Presidente Patricio González, como dice Giovanni, yo vivo acá y conozco la realidad, yo se que Henry también lo conoce, el tema aquí es bien complejo, aquí hay una sola persona con unos pocos, digamos unos pocos muchachos ahí que le ayudan y lo digo con nombres y apellidos, Freddy Ulloa, a mantener esa cancha como está, ustedes van y ven la cancha está verde, porque definitivamente esos pocos son los que se han preocupado y muchos que todas las semanas estamos, o con frecuencia, ayudando que con un galón de gasolina para poder chapear ahí, eso él lo ha hecho durante dos años ha sostenido esa situación en la Pandemia, Freddy y un grupo de personas muy pequeño. La Asociación como lo decía Giovanni, es una Asociación inscrita en DINADECO recibe recursos para dedicarlos en realidad al Deporte a la Cultura, en general a lo que sea, inclusive, el año tras anterior o el anterior se había donado alrededor de 650 mil colones a la misma cancha, para hacer unos arreglos y hacer unos techos para los jugadores que están en la banca y eso igual lo hicieron ellos sin que hubiese un Convenio, aquí es muy complejo, los subcomités aquí en San Pablo han costado el que puedan ejecutar y como les digo recae en una o dos personas. Yo veo la posibilidad, a mi cuando me lo comentaron, inclusive, la Asociación de Desarrollo lo iba a hacer y fue que al final no nos pusimos de acuerdo, pero teníamos la buena intención también de colaborar, la misma Asociación de Desarrollo había invertido recursos en la remodelación de los camerinos, los baños que se hicieron recientemente. Entonces lo que yo veo, yo siento que lo que hay es como una confusión, en realidad lo que hay es una Organización tratando de ayudar con fondos frescos que la Municipalidad hoy día no tiene, que el Comité de Deportes no tiene para ese fin y que lo que estamos es privándole a que la cancha pueda obtener recursos frescos de otras organizaciones, como por ejemplo las Asociaciones con el dinero que da DINADECO, o los fondos que ellos reciban. El tema de hacer el Convenio es precisamente para darle formalidad, para que ellos sean responsables y puedan organizarse, la comunidad como tal quiere organizarse y poder tener la cancha en buenas condiciones y la parte de infraestructura en condiciones apropiadas, para poder cuando se habilite, el organizar su partidos, ustedes van hoy día y ven los camerinos de esa cancha y da pena, la situación paupérrima en que está y ni la Municipalidad, ni el Comité de Deportes va a colocar fondos ahí, que es más bien, inclusive, lo bueno de esto, veo yo, que el Comité de Deportes no va a requerir ese monto de dinero para invertirlo ahí, sino que lo puede invertir en otras comunidades, o en otro Deporte, o en el Gimnasio, o en fin en promover el deporte para tener jóvenes de nuestra comunidad participando en juegos nacionales, o sea, al final lo que estamos haciendo es liberar recursos económicos que los puede asumir una Asociación, para que los recursos del Comité de Deportes sean utilizados en otra cosa, o sea, es como decir, “no, no queremos recibir esa plata”, pero la comunidad de San Pablo y el Distrito lo requiere, la realidad lo requiere y las Asociaciones hemos estado ayudando, lo que se está haciendo simplemente es una formalidad para que ellos ya tomen la administración, lo tengan y lo manejen, no hay riesgo alguno, no hay un bien X que de pronto pueda verse riesgoso, la situación a nivel Municipal, todo lo contrario, son solo beneficios para ese tema, Yo les quería comentar, les respeto la posición y les agradezco el apoyo, la comunidad de San Pablo si requiere ese apoyo, si requiere que esa Asociación se involucre, si requiere que esa Asociación le inyecte dinero que viene de otro lado y si viene dinero de otro lado, bienvenido sea, y si eso va a ayudar a que la cancha y las instalaciones estén en mejores condiciones, bienvenido sea, al final es eso, no importa si es una Organización que es Deportiva, no Deportiva, al final es que tiene recursos y son administrados por ellos mismos y se los van a invertir a la cancha y eso creo que es lo que al final andamos buscando, ojalá más bien todos los demás Distritos todas las Asociaciones de Desarrollo pudieran contribuir, que las canchas

que están a nombre de la Municipalidad se pudieran hacer convenios, porque esa Asociación va a ser responsable de traer recursos frescos para poder meter infraestructura , así que eso me parece a mí que es muy sano y yo promuevo que sea , y les agradezco el apoyo. Como San Pablito que soy, también soy regidor de todo el Cantón, conozco la realidad del Distrito y sé que necesita el apoyo el Distrito para poder que eso se pueda realizar, sino de lo contrario, en un año vamos a estar viendo acá mismo una cancha que no se va a poder jugar en la noche, una cancha que va a estar abandonada, unos camerinos que va a estar ahí y yo creo que es privar un Distrito de poder salir adelante y poder lograr los objetivos de un modo distinto a solo estar pidiendo plata al Comité , más bien me parece que es una iniciativa muy creativa y muy positiva, porque se están buscando de otro lado y de otro medio el poder buscar el recurso para poder metérselo a la cancha, entonces les agradezco el apoyo, siento que no hay nada negativo ahí al respecto , lo aclaró Giovanni, pero también quería yo como habitante del Distrito pedirles el apoyo porque sé la realidad, la cancha lo necesita y los Jóvenes y los chicos que quieren practicar fútbol, también lo requieren.

13.3. Síndico Roger Hernández, aquí si me toca hablar como Turrubareño y como síndico que me corresponde por el Distrito de San Pablo de Turrubares, estoy de acuerdo con lo que acaba de decir usted, estoy de acuerdo con don Giovanni, yo nada mas les pido a los regidores, no le quitamos las ganas de trabajar a la gente, porque en estos momentos hay muy poca gente que quiere trabajar, como van a trabajar estos muchachos, y como han estado trabajando y si nosotros empezamos a ponerles un pero válido, pero hace unos meses yo le comenté al Concejo, incluso, Patricio me dijo que el Concejo Municipal tenía que nombrar al Comité y que el Comité no tenía fondos para implementar en el mantenimiento de las canchas, entonces señores, esta organización quiere hacerse cargo de darle una manita a la Cabecera del Cantón, hay que agradecerles , yo no tengo la disponibilidad que tienen ellos, pero yo les agradezco, yo como síndico le solicito al Concejo, a los regidores, que reconsideren, no se les está cediendo una escritura, se les está cediendo un lapso, mientras el Comité de Deportes se organiza y muy bien sabemos todos, el Comité de Deportes se va a formar y ellos no van a tener el hincapié de colaborar con un Distrito a como lo está haciendo esta Organización.

13.4. Regidora Ana Ivonne Santamaría, el tema aquí que me trae a mí, es el tema de hacer las cosas correctamente, porque veo que los que hemos fallado somos nosotros, como Concejo Municipal , porque desde cuando Guillermo se fue, no se fue ayer, se desintegró el Comité y nadie se dio a la tarea, entonces nosotros como Concejo hemos fallado, ahora ya entonces necesitamos hacer la eventualidad de que hay un deterioro, de que hay una necesidad y que hay gente dispuesta, qué bueno, eso es muy bueno, y ojalá en todas las comunidades hubiera la misma disposición, en eso yo les aplaudo, lo que a mí me preocupa de esta situación básicamente, es que si nosotros en este momento hacemos esto, tenemos que reglamentarlo bien, un Convenio no puede quedar abierto, entonces tendríamos, pienso yo, mi propuesta sería, que se mande a Comisión, que se llame a la gente de Arte y Cultura, para que queden las cosas muy claramente establecidas, no un año, porqué , porque resulta que si dentro de dos meses, nosotros, o en un mes, o Dios quisiera que la otra semana, pudiéramos conformar ese Comité de Deportes, quedaría excluido del manejo de esa plaza, entonces qué es lo que pasa, que estaríamos violentando el Código Municipal, a mí me parece excelente que haya gente que quiera integrarse, inclusive, yo les diría que ojalá pueda ser el Subcomité de Deportes, porque como el Comité de Deportes tiene que ser Cantonal, entonces que algunos de ellos se integren y que se conformen como el Subcomité de Deportes , porque va a haber un presupuesto nuevo, no podemos decir que nos vamos a quedar sin plata todo este año, tampoco. Entonces yo pienso que ya es bueno, que nosotros como Concejo, también, porque si le estamos diciendo a la Administración que planifique, que se organice, que haga las cosas, pues nosotros también tenemos que hacer lo que corresponde como Concejo, y

decir “que es lo que pasó con el Comité”, que nos quedamos sentados y dejamos que las cosas transcurrieran en el tiempo. Entonces para mí, sí, está bien, ustedes conocen su realidad y yo estoy totalmente anuente a que las cosas se den, pero dentro de un marco, donde la gente quede claramente y puntualmente establecidos, “en el momento que el Comité de Deportes asuma, deben ceder”, les agradecemos muchísimo todo el trabajo que van a hacer, toda la buena intención, todo lo que han venido haciendo los vecinos”, porque hay que valorar a cada uno de ellos, en su momento y dentro del contexto en que se da y que bendición que sea así, pero entonces yo pienso que ese Convenio lo tenemos que revisar muy bien, para que puntualmente entonces se trabaje en función de eso, pero que no dejemos eso, porque no vamos a pensar que dentro de un año vamos a estar con ese mismo pleito, “que no hay comité de Deportes, que no hay porque no hay quien”, o sea, tenemos que buscar, yo sé que hay gente que está anuente a eso, pero que es lo que pasa, que uno mismo no conoce como funciona, que es lo que tiene que hacer, si a mí me preguntan, yo no sé, es ir a chapería la plaza, porque no es mi campo. Entonces qué sucede, que yo pienso básicamente que nosotros podemos revisar eso en Comisión y luego reunirnos con esta gente y conversar y que ellos entiendan que legalmente tenemos que constituir el Comité de Deportes y que legalmente se debe respetar lo que ya está establecido, y que agradecemos mucho, pero entonces vamos a establecerlo en el Convenio, “estarán vigentes con este convenio mientras tanto se conforma el Comité de Deportes, ya quede juramentado, ya esté listo para sumir lo que le corresponde”. Entonces que bendición que están ahí con disposición, como les dije antes, que han demostrado capacidad nadie lo cuestiona, es una gente con una gran capacidad organizativa, eso lo hemos visto en los Festejos Cívicos, siempre, muy bien, por eso ya hemos firmado Convenio con ellos, pero si pienso que este nuevo convenio tendría que revisarse y establecerse claramente los parámetros para no caer en ilegalidades.

13.5. Presidente Patricio González, doña Ivonne muchas gracias. Viera que yo creo que hay un concepto que de pronto, tal vez no lo tenemos claro, yo no sé si ustedes lo han visto o tienen la experiencia, en todas las canchas de los Distritos de ustedes, en cuál de esas canchas el Comité de Deportes en los últimos tres años ha invertido, yo casi creo que en ninguna.

13.6. Regidora Ana Ivonne Santamaría, vieras que sí, Patricio, en el Llano ellos están trabajando, ellos solitos, igual que en San Pablo, pidiéndole a los vecinos que les colaboren.

13.7. Presidente Patricio González, yo digo el Comité de Deportes, no los subcomités, ese es el subcomité.

13.8. Regidora Ana Ivonne Santamaría, sí, el subcomité, correcto.

13.9. Presidente Patricio González, yo digo los fondos del Comité de Deportes, o sea, el fondo del Comité de Deportes como tal no dedica dineros para mantenimientos de canchas de fútbol, el dinero se ha invertido de una manera más sabia hoy día, en Infraestructura del Gimnasio de aquí, lo que se hizo allá en Carara y en fin en varios lados donde se requieren los fondos para otro tipo de Infraestructura, pero en las canchas de fútbol no se va a meter, nosotros no hacemos nada con conformar un Comité de Deportes, porque ese Comité no va a Administrar la cancha, no le va a meter recursos a la cancha de fútbol, mientras hoy día tenemos a una Institución completamente Auditada que recibe fondos que tiene interés en meterle dinero a la cancha, o sea, es indiferente que se forme el Comité hoy o mañana, o que se forme el año entrante y no va a impactar el mantenimiento de la cancha y estamos nosotros sacrificando el no hacer un Convenio con alguien que si tiene interés de intervenir la cancha, en darle mantenimiento, en pagar la electricidad para poder reactivarla, o sea, el Comité de Deportes no lo va a hacer, el subcomité de aquí no hay, o sea, el que ha habido no tiene fondos para hacerlo, nos pidieron hace poco a la Asociación de Desarrollo un Inodoro para poder venderlo ellos, para poder de ese modo pagar algunos gastos que deben, porque tuvieron inclusive, porque yo sé que ese tipo de cosas ustedes no las conocen, por eso es que

yo insisto en que la propuesta es muy buena, porque tuvieron inclusive que recoger dinero entre todos para ir a recoger una motoguadaña que estaba empeñada, así literalmente, estaba empeñada en la persona que la estaba reparando, porque obviamente no le pagaron, no había plata y él la empeñó, o sea, ese tipo de cosas son las que precisamente una organización con fondos puede proveer a la comunidad.

13.10. Regidora Ana Ivonne Santamaría, pero un subcomité también.

13.11. Presidente Patricio González, pero un subcomité de donde va a agarrar dinero, la diferencia con las Asociaciones de Desarrollo es que tienen los fondos que le da DINADECO, entonces ya el tiene un dinero como tal que puede utilizar para eso. El subcomité lo puede hacer haciendo una rifa como lo han hecho-

13.12. Regidora Ana Ivonne Santamaría, como lo están haciendo.

13.13. Presidente Patricio González, sí exacto, si lo logran hacer, pues qué bueno que lo hagan, pero los que tienen la posibilidad de que una organización formal reciba fondos y los pueda intervenir, y meter en la cancha pues bienvenido, por eso les digo, yo lo que noto o me parece extraño es que no se quiera aceptar algo donde más bien es beneficioso para la comunidad

13.14. Regidora Ana Ivonne Santamaría, Patricio, yo no estoy en desacuerdo que se haga pero a mí me parece que debemos revisar el reglamento para ver qué es lo que dice, porque a mí me suena muy raro que nosotros saquemos presupuesto municipal para el Comité y no tengan los subcomités de deportes dinero, no es congruente, no es lógico, porque son apéndice del mismo, entonces que es lo que pasa, que entonces tenemos que revisar que es lo que se está haciendo y como se está haciendo porque si se está focalizando el recurso en uno o dos lugares y son 5 Distritos, entonces tenemos que ver qué es lo que está sucediendo y replantearnos las cosas, para que todos logren recibir, vuelvo a repetir, no estoy en desacuerdo, pero sí mi posición es que se vaya a Comisión y se revise.

13.15. Presidente Patricio González, cuánto tiempo doña Ivonne, cuanto tiempo, tenemos muchas cosas metidas en comisión, que pasa un año y no lo resolvemos y es culpa nuestra; es nuestra responsabilidad, el mandar un documento de estos a Comisión es darle prácticamente el cierre como tal, porque sabemos que no lo sacamos de comisión y eso es una realidad que tenemos, por eso es que yo insisto en esta propuesta.

13.16. Regidora Ana Ivonne Santamaría, pero es responsabilidad nuestra, entonces ahí volvemos a decir, fallamos como Concejo, porque si nosotros tenemos, inclusive, debemos tener, por ejemplo, antes todos los miércoles cuando estábamos presenciales, todos los miércoles llegábamos temprano, nos reuníamos en Comisión, eso siempre se hacía, ahora por la pandemia las condiciones cambiaron, pero nada más era cuestión de mover los tiempos y continuar haciendo lo mismo. Entonces nosotros tenemos que revisarnos hacia adentro, nosotros somos los que no estamos haciendo las cosas bien, mi posición es que hay que revisar el reglamento, porque hay un reglamento que está establecido aquí en el Código que tiene que existir, que supongo que la Municipalidad lo tiene, revisar el reglamento y ver, no tengo problema podemos hacer la firma del convenio con ellos, pero sí leyendo o modificando el convenio de tal manera que nosotros estemos seguros, ahí está la parte de la asesoría legal, porqué, porque sí, aquí yo estoy leyendo en el Código Municipal claramente como está establecido y nosotros ya estamos permitiéndole variantes, entonces lo que yo no quiero es caer en una ilegalidad, pero no hay ningún problema yo soy una, somos 5 regidores, entonces yo pienso que no nos vamos a gastar en este tipo de conversación, la propuesta mía es, que se pase a Comisión que se revise y que si no roza y si el comité no tiene interés y no tiene plata y todo el asunto y se logra constatar ahí, entonces no hay ningún problema, pero igual como le digo es mi posición, somos 5 regidores, entonces se puede llevar a votación ahora, para ver.

13.17. Regidora Ana Jiménez, Patricio, si yo creo, igual que doña Ivonne, nosotros, o sea,

no es que no se quiere, sino es como hacer lo correcto, si hay un grupo interesado en buena hora, pero si pienso que debe verse primero en Comisión y analizarse bien el tema, creo que es lo más correcto, esa es también mi posición.

13.18. Regidor Manuel González, Patricio es que antes se me cortó la intervención mía, porque se apagó el teléfono y no pude terminar. Yo pienso Patricio como lo acaba de decir doña Ivonne, hay que reconocer con humildad que los únicos responsables que hemos fallado se llama el Concejo Municipal, es responsabilidad del Concejo nombrar el Comité de Deportes y el Comité de Deportes nombrar el subcomité en cada comunidad, ahí usted acaba de decir de Freddy Ulloa, claro mi respeto para Freddy Ulloa, toda una vida Freddy Ulloa a luchado por lo que es el deporte en Turrubares, digamos mas que todo en San Pablo , pero le debo de decir que en San Juan de Mata , lo que es Paso Agres está mi hijo y estoy yo, que los dos años de Pandemia se le ha dado mantenimiento a la plaza sin pedirle un cinco a nadie, ni a la Municipalidad, porque si se le pide dice que no tiene plata, nadie dice que Marcos González limpia la plaza, yo tengo que decirlo aunque sea mi hijo , él lo hace como lo hice yo muchos años, en el Llano está Olger Mora, está Esteban Mora, está Asdrúbal Valverde, ellos asumen la responsabilidad y tienen esos campos de fuego activos, tal vez que no se le haya asignado los recursos que necesitamos para tener una cancha, tal vez no como la de San Pablo, tal vez un poquito mejor, pues tal vez los Comités han fallado, Patricio aquí los verdaderos responsables de todo este problema somos nosotros, aquí el Concejo no le ha dado seguimiento a como se ejecutan los dineros del Comité de Deportes, a mí me gustaría saber todas esas cosas, o por lo menos el Concejo debería tomar un acuerdo y Auditar un Comité de Deportes para ver que está pasando, además le voy a decir, Patricio, es que Roger decía, o usted dijo que los subcomités no tienen plata , que el Comité no tiene plata, si hay plata, usted sabe que hay una partida aquí asignada al Comité Cantonal de Deportes para que distribuya en todo el Cantón, pero lamentablemente se fijan y se centran solo en una parte, en eso si yo no estoy de acuerdo, ni yo permito que usted ni nadie llegue a decir, que solo aquí hay una persona que pone un galón, no, no, nosotros allá ponemos el costo de todo.

13.19. Presidente Patricio González, traslada el Convenio a Comisión de Asuntos Jurídicos.

Capitulo No.8. Mociones.

Moción: presentada por los regidores

Considerando: Sr. Didier Jiménez Mora cédula No.1-0675-0835, solicita suspensión temporal de Patente de Servicios Turísticos, que en los Registros Municipales se encuentra a su nombre, ya que la misma no se está utilizando. Por lo tanto los regidores acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar suspensión de Patente Temporal de Servicios Turísticos al Sr. Didier Jiménez Mora cédula No.1-0675-0835. Visto el Registro Municipal se encuentra al día con las obligaciones Municipales. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro.

Finaliza la sesión al ser las veinte horas, cuarenta y seis minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA